



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00200167- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-423-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-396-E-UNC-DEC#FCEFYN;

Lo establecido por los arts. 6º y 9º de la Ord. HCS 6/08 y lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en sus RHCD-2020-423-E-UNC-DEC#FCEFYN y RD-2022-396-E-UNC-DEC#FCEFYN, que constan en los órdenes 10 y 75, y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar la conformación de 2 (dos) Comités Evaluadores para las Áreas Bio-orgánica y Tecnologías Aplicadas, del Departamento Química Industrial y Aplicada, que analizarán los méritos académicos y la actividad docente de los/las Profesores/as cuyas designaciones por concurso venzan en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2020 y el 31 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Asimismo, designar los miembros del tribunal propuestos en la citada Resolución.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VENTIDÓS.

JA. -